



FUENSAÚCO

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2025, la memoria valorada de la obra "Sustitución redes y pavimentación"- plurianual, redactada por D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 30.000,00 euros IVA incluido (plurianual), se expone al público por plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Renieblas, 28 de agosto de 2025. – El Alcalde, Luis José Izquierdo Fernández

1880

BOPSO-102-08092025